

Recibe Fisel un total de 192 denuncias electorales

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA FISCALÍA Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) informó que durante la jornada electoral recibió 16 denuncias que se suman a las 176 recibidas previamente, de acuerdo con el fiscal electoral de la Fiscalía General de la República (FGR), José Agustín Ortiz Pinchetti, lo que da un total de 192 por presuntos delitos electorales que se habrán de investigar.

Las denuncias presentadas por ciudadanos en su mayoría fueron contra quienes se apoderaron o destruyeron material electoral, aunque también por el uso de bienes o servicios federales con fines electorales, compra o coacción del voto, por recoger credenciales para votar y violencia política contra las mujeres en razón de género.

El fiscal electoral también reportó que, a través de los sistemas de atención ciudadana (Fisetel y Fisenet), se recibieron ayer tres mil 944 planteamientos, de los cuales tres mil 731 fueron de orientación ciudadana, 197 fueron turnados a

las fiscalías electorales locales y 16 denuncias más están siendo investigadas por el personal ministerial a su cargo.

A través de un comunicado, la Fisel indicó que, con el apoyo de los integrantes de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), fueron detenidas cuatro personas que estaban en posesión de credenciales de elector.

Tres hombres fueron aprehendidos en Nuevo León por la posesión de cuatro credenciales de elector y seis copias fotostáticas de otras más, mientras que una mujer fue arrestada en Campeche, quien tenía en su poder cinco credenciales y dos mil 400 pesos en efectivo.

En ambos casos, los involucrados podrían haber incurrido en delitos electorales previstos en el artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para los que se imponen entre 50 a 100 días de multa y prisión de seis meses a tres años.

Durante la jornada electoral de este 2 de junio se desplegaron siete mil funcionarios para la atención ciudadana en las 32 entidades del país, con el fin de prevenir hechos violentos en el proceso.